

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

1155

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 11 de febrero de 2015, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se regulan y convocan para el ejercicio 2015 las ayudas destinadas a apoyar la realización de proyectos de desarrollo de nuevos productos y Proyectos de Lanzamiento de Nuevas Empresas de Base Científica y Tecnológica. Programa Gaitek.

El artículo 18.2.b) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, sobre el Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores u omisiones materiales que se infieran claramente del contexto y no constituya modificación o alteración del sentido de las disposiciones, actos o anuncios, pero cuya rectificación se estime conveniente a fin de evitar posibles confusiones, se salvarán por los órganos que hayan ordenado su inserción, instando la reproducción en el Boletín Oficial del País Vasco del texto o la parte necesaria del mismo con las debidas correcciones.

Advertidos errores de dicha índole en el texto de la Orden de 11 de febrero de 2015, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se regulan y convocan para el ejercicio 2015 las ayudas destinadas a apoyar la realización de proyectos de desarrollo de nuevos productos y Proyectos de Lanzamiento de Nuevas Empresas de Base Científica y Tecnológica, Programa Gaitek, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 33, de 18 de febrero de 2015, se procede a su corrección:

En la página 2015/789 (3/15), en la versión en castellano, donde dice:

«Artículo 3.– Recursos Económicos.

... y también contribuirá a la financiación de este programa el Fondo Europeo de Financiación Regional (Fondos Feder)...»

Debe decir:

«Artículo 3.– Recursos Económicos.

... y también contribuirá a la financiación de este programa el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Fondos Feder)...»